

INFORME DE VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO

CURSO 2021-2022

CENTRO: ESCOLA TÈCNICA SUPERIOR
D'ENGINYERS DE CAMINS, CANALS I
PORTS

UNIVERSIDAD: UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA

Febrero 2023

INTRODUCCIÓN

1. Descripción del centro y las titulaciones evaluadas

Escola Tècnica Superior d'Enginyers de Camins, Canals i Ports

Código MECD	08032877
Tipología	Propio
Universidad	Universitat Politècnica de Catalunya

Graduado/a en Ingeniería Ambiental

Código MECD	2503979
Fecha de verificación	16/10/2019
Curso de implantación	2020-2021

Graduado/a en Ingeniería Civil

Código MECD	2503980
Fecha de verificación	17/12/2019
Curso de implantación	2020-2021

2. Objetivo del informe

Los artículos 28 y 29 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad regulan los procedimientos de seguimiento de los títulos que se imparten en centros universitarios no acreditados y acreditados institucionalmente, respectivamente.

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya) ha establecido, junto con el resto de las agencias de calidad españolas, los criterios y directrices necesarios para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales. En todo caso dicha evaluación se lleva a cabo en consonancia con lo dispuesto en los Estándares y criterios para la evaluación de la calidad correspondientes y la Guía aplicable de AQU Catalunya en este proceso; y de acuerdo con los estándares y directrices europeos de aseguramiento de la calidad (ESG).

La Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 315/2016, de 8 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, es el órgano competente para la

evaluación, certificación, seguimiento y acreditación de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales y propios que imparten las universidades y otros centros de educación superior. La CAIP desarrolla su actividad mediante comisiones específicas.

La Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, en la sesión de 30 de mayo de 2023, ha evaluado el informe de seguimiento de las titulaciones y la información pública disponible en el momento de la evaluación y emite este informe **FINAL**.

RESULTADOS

Graduado/a en Ingeniería Ambiental

Tabla 1. Resumen Resultados Verificación

2503979– Graduado/a en Ingeniería Ambiental

Dimensión	Resultado Verificación
1. Calidad del programa formativo	SIN REQUERIMIENTOS, CON RECOMENDACIÓN
2. Pertinencia de la información pública	SIN REQUERIMIENTOS
3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	SIN REQUERIMIENTOS
4. Adecuación del profesorado al programa formativo	SIN REQUERIMIENTOS
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	SIN REQUERIMIENTOS
6. Calidad de los resultados del programa formativo	SIN REQUERIMIENTOS

1. Calidad del programa formativo

Propuesta de mejora:

En el informe de verificación se solicitaba reformular las competencias generales ya que se consideraba que algunas de ellas tenían el carácter de específicas. Asimismo, se solicitaba revisar el redactado de las competencias específicas.

Argumentación:

En el informe de seguimiento presentado por la titulación se indica que, en el informe de alegaciones presentado en junio de 2019, ya se dio respuesta a los requerimientos indicados en el informe provisional de verificación.

En el informe final de verificación de agosto de 2019 se indica que

“El perfil de formación (redactado en competencias) es adecuado, tanto por lo que se refiere a su formulación, como a la estructura, al contenido y nivel académico.”

Sin embargo, en dicho informe final, la Comisión de evaluación consideró que el perfil de competencias podría mejorar con la revisión de los siguientes aspectos:

- Se deberían reformular las competencias generales ya que se considera que algunas de ellas tienen el carácter de específicas. Por ejemplo, en el caso de CG3. “Emplear, en cualquier actuación en el territorio, métodos contrastados y tecnologías acreditadas, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia, el respeto por el medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios.”
- Por otro lado, CG4 y CG5 se podrían unificar en una sola.
- Adicionalmente se recomienda revisar la formulación de las competencias específicas; por ejemplo, las competencias CE6 y CE12 repiten en su redactado el verbo aplicar.

En este sentido, se trata de una propuesta de mejora (y no de un requerimiento) para que pueda ser implementada en futuras modificaciones de la memoria. Hasta la fecha, no se ha solicitado por parte de la universidad ninguna modificación de la memoria de título por lo que dicha propuesta de mejora no ha podido ser implementada.

Se espera que en la próxima modificación de la memoria de verificación del título que debe ser realizada para adaptarla al nuevo Real Decreto 822/2021, se tengan en cuenta todas las propuestas de mejoras indicadas en el informe final de verificación.

Se acuerda eliminar la recomendación

Resultado:

Se elimina la recomendación.

2. Pertinencia de la información pública

Sin requerimientos.

3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

Sin requerimientos.

4. Adecuación del profesorado al programa formativo

Sin requerimientos.

5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

Sin requerimientos.

6. Calidad de los resultados del programa formativo

Sin requerimientos.

Tabla 2. Resumen estado de los requerimientos

2503979– Graduado/a en Ingeniería Ambiental

Dimensión	Resultado Verificación	Estado
1. Calidad del programa formativo	SIN REQUERIMIENTOS, CON RECOMENDACIÓN	SIN REQUERIMIENTOS, SIN RECOMENDACIÓN
2. Pertinencia de la información pública	SIN REQUERIMIENTOS	SIN REQUERIMIENTOS
3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	SIN REQUERIMIENTOS	SIN REQUERIMIENTOS
4. Adecuación del profesorado al programa formativo	SIN REQUERIMIENTOS	SIN REQUERIMIENTOS
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	SIN REQUERIMIENTOS	SIN REQUERIMIENTOS
6. Calidad de los resultados del programa formativo	SIN REQUERIMIENTOS	SIN REQUERIMIENTOS
RESULTADOS GLOBALES	VERIFICADO SIN REQUERIMIENTOS, CON RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO SIN REQUERIMIENTOS, SIN RECOMENDACIÓN

Graduado/a en Ingeniería Civil

Tabla 1. Resumen Resultados Verificación

2503980 – Graduado/a en Ingeniería Civil

Dimensión	Resultado Verificación
1. Calidad del programa formativo	SIN REQUERIMIENTOS
2. Pertinencia de la información pública	SIN REQUERIMIENTOS
3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	SIN REQUERIMIENTOS
4. Adecuación del profesorado al programa formativo	SIN REQUERIMIENTOS
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	SIN REQUERIMIENTOS
6. Calidad de los resultados del programa formativo	SIN REQUERIMIENTOS, CON RECOMENDACIÓN

1. Calidad del programa formativo

Sin requerimientos.

2. Pertinencia de la información pública

Sin requerimientos.

3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

Sin requerimientos.

4. Adecuación del profesorado al programa formativo

Sin requerimientos.

5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

Sin requerimientos.

6. Calidad de los resultados del programa formativo

Propuesta de mejora:

En el informe de verificación se solicitaba el establecimiento de medidas tendentes a mejorar a medio-largo plazo los altos resultados de la tasa de abandono.

Argumentación:

En el informe de seguimiento presentado por la titulación se indica que en el informe de alegaciones presentado en Julio de 2019, ya se dio respuesta a los requerimientos indicados:

“La tasa de abandono responde a los resultados obtenidos en los últimos años. Los porcentajes obtenidos responden en gran medida al perfil de estudiantes que acceden a las titulaciones que ofrece la Escuela cuya nota de corte es de 5.0 desde hace unos cursos. La disminución de la tasa de abandono es uno de los objetivos que se plantea alcanzar con la reestructuración global de los planes de estudio de la Escuela”.

En marzo de 2022 se presenta modificación de la memoria de verificación, en la que no se plantea esta cuestión, ya que el objeto principal es el aumento de plazas por la desprogramación del Grado en Tecnologías de Caminos, Canales y Puertos.

En el seguimiento de titulación se detecta que las medidas aplicadas para mejorar las tasas de abandono no han dado los resultados previstos, y se plantea profundizar en la incentivación de las tutorías. Para ello se propone una acción de mejora consistente en “Profundizar, ampliar e incidir en la tutorización del estudiantado”, con una programación de la propuesta hasta 26/02/2024.

La propuesta de mejora del informe de verificación se está llevando a cabo con diferentes acciones, se observan mejoras pero todavía no se ha alcanzado el objetivo previsto.

Resultado:

Recomendación superada

X Recomendación no superada

7. Tabla 2. Resumen estado de los requerimientos

2503980 – Graduado/a en Ingeniería Civil

Dimensión	Resultado Verificación	Estado
1. Calidad del programa formativo	SIN REQUERIMIENTOS	SIN REQUERIMIENTOS
2. Pertinencia de la información pública	SIN REQUERIMIENTOS	SIN REQUERIMIENTOS
3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	SIN REQUERIMIENTOS	SIN REQUERIMIENTOS
4. Adecuación del profesorado al programa formativo	SIN REQUERIMIENTOS	SIN REQUERIMIENTOS
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	SIN REQUERIMIENTOS	SIN REQUERIMIENTOS
6. Calidad de los resultados del programa formativo	SIN REQUERIMIENTOS, CON RECOMENDACIÓN	SIN REQUERIMIENTOS, CON RECOMENDACIÓN
RESULTADOS GLOBALES	VERIFICADO SIN REQUERIMIENTOS, CON RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO SIN REQUERIMIENTOS, CON RECOMENDACIÓN